

plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas nuevamente a los socios o a terceras personas.

Al objeto de que no sea preciso reunir de nuevo a la Junta de accionistas, se faculta al Consejo de Administración para ejecutar dicho acuerdo.

Barcelona, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.871.

**MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES
TRALLERO, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)**

**TEJORA, S. L.
(En constitución)
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento del artículo 242 del TR de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Mudanzas y Guardamuebles Trallero, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de junio de 2002 aprobó por unanimidad la escisión parcial, de la citada entidad mediante la segregación del patrimonio destinado a la actividad inmobiliaria y que forma una actividad económica, a favor de la Compañía de nueva creación «Tejora, Sociedad Limitada», a constituir simultáneamente en el acto de otorgamiento de la escritura de escisión, que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial, suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 25 de octubre de 2002, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y demás acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Los acreedores obligacionistas y demás acreedores de la sociedad podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 15 de noviembre de 2002.—José Trallero Gimeno y Ramón Trallero Gimeno, Administradores solidarios de «Mudanzas y Guardamuebles Trallero, Sociedad Anónima».—51.389.
y 3.ª 27-11-2002

**MURUGA, S. L.
(Sociedad absorbente)
POLICLÍNICO SAN ROQUE, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de «Muruga, Sociedad Limitada», y «Policlínico San Roque, Sociedad Limitada», el 30 de junio de 2002, aprobaron el Balance de fusión, así como la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, a través de la transmisión universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje, se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación,

en los términos y plazo del artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de noviembre de 2002.—Los órganos de administración de «Muruga, Sociedad Limitada», y «Policlínico San Roque, Sociedad Limitada».—50.513. y 3.ª 27-11-2002

NARFIL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Sant Celoni (Barcelona), carretera C-251, kilómetro 21,850 y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del acuerdo de promover el desahucio del arrendatario de determinada finca industrial propiedad de la sociedad.

Segundo.—Revocación y sustitución de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, de fecha 20 de junio de 1997, relativos a la disolución de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales de la sociedad, relativo a la resolución de disputas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se deja expresa constancia de que todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Finalmente, se informa a los señores accionistas de que, por decisión del órgano de administración, se requerirá la presencia de Notario que asista a la reunión y levante Acta de la Junta.

Sant Celoni (Barcelona), 21 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, Francisco Riera Berenguer.—51.546.

NOSAIRE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Nosaires, S. A.», que se celebrará en la calle Príncipe de Vergara, número 82, segundo Ext. Izq. de Madrid el día 13 de diciembre de 2002, a las 10,00 horas en primera convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador solidario.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta.

Se hace constar que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—Un Administrador solidario.—51.879.

N.T.V. LOGÍSTICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por Auto número 275/02 del Juzgado de Primera Instancia de Aoiz, de fecha 11 de noviembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Ciudad del Transporte, calle Olite, sin número, de Imarcoain, Navarra, el día 13 de diciembre de 2002, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 20 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta general de accionistas.

Segundo.—Elección de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Imarcoain, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente de la Junta general de accionistas, José María Larrayoz Azcárate.—51.860.

OPORTUNA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad «Oportuna, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social sito en calle Severo Ochoa, número 29, 3.ª, izquierda, Alcobendas el día 13 de diciembre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social mediante aportación dineraria y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Alcobendas, 25 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.952.

**OBRAS Y PAVIMENTOS
ESPECIALES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Carretas, 14, de Madrid, el día 17 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.863.